

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2008

En Torrelapa, a las 19,30 horas del día 16 de agosto de 2008, en los locales municipales de Las Escuelas, se celebra ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL MALANCA, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta Anterior.

2º Aprobación de la Memoria Anual, previa lectura y consideración de la misma. Incluye altas y bajas de asociados.

3º Memoria Económica y Estado de Cuentas.

Presupuesto Anual. Cuotas.

Plan de Actividades con indicación de objetivos y proponiendo aquellas actividades prioritarias.

Ruegos y Preguntas.

En primer lugar, se procede al recuento de asistentes: La asistencia es de 63 asociados.

A continuación el Secretario da lectura al Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 4 de diciembre de 2007. Queda aprobada el acta y se aclara que el acta, en los términos leídos, fue presentada en el Registro de Asociaciones para la adaptación de la Asociación a la nueva legislación de 22 de marzo de 2002. Se añade que los Estatutos fueron modificados en resolución oficial de la Dirección General de Interior de la DGA, fechada el 4 de marzo de 2008.

El Presidente hace la lectura, con las aclaraciones pertinentes, de la **Memoria Anual**. Queda aprobada por unanimidad.

La Memoria Económica y Estado de Cuentas es presentada por Lidia Carrera, Tesorera, que ofrece a los asistentes información detallada y manifiesta el propósito de presentarlas por escrito a los socios en el siguiente comunicado.

Se aclara que el **presupuesto anual** es casi exacto al sumar las cuotas de los socios, los ingresos del recargo de lotería, lo que hace un montante aproximado de 6000 euros. Las subvenciones podrían modificar los ingresos, pero se menciona que hasta la fecha las 9 subvenciones solicitadas a estamentos públicos no han recibido contestación oficial. De los ingresos, aproximadamente la mitad del beneficio de lotería va a la Comisión de Fiestas, con lo que para cerrar a cero el presupuesto, se disponen de unos 4000 euros de ingresos-gastos.

Se mantiene la cantidad de 5 euros como cuota anual.

En referencia al Plan de Actividades:

Propuesta de adquisición de toldo para la plaza sin esperar a la conclusión de la obra del pabellón, que está en proyecto.

Indicaciones consensuadas de que se mantenga la excursión anual, pero en tiempo favorable. Lugares previstos: San Juan de la Peña, Minas de Escucha-Cuevas de Molinos, algún lugar de playa.

En referencia a la Casa de San Millán, el Presidente propone gestionar una mesa redonda para el mes de agosto del año próximo.

Ruegos y Preguntas:

Iniciativas:

Llevar al Ayuntamiento la pregunta sobre la zona Wifi.

Comprar una impresora para tener en Torrelapaja autonomía de impresión de documentos.

Después de una puesta en común, se decide unánimemente poner los siguientes precios a la Comida de Hermandad: Para socios, 2 euros; para no socios, 7 euros.

Ante los problemas de espacio y de organización entre los comensales de la Comida de Hermandad, la Junta se compromete a organizar el acto con rigor y a marcar la distribución de comensales, contando siempre con la necesidad de confirmar previamente la asistencia.

Se comenta el porqué no hay papeleras y, entre otras ideas, se recuerda que hay contenedores en varios lugares de la población.

El Presidente contesta al estado de la cuestión minas. Señala que las alegaciones presentadas no han recibido contestación hasta la fecha.

Mantenimiento del Rally fotográfico en 2 estaciones.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 21 horas del día de la fecha.

Torrelapaja, a 16 de agosto de 2008